

ACTA N 837

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 10 de abril de 2026, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Maria Cecilia Martin, Matias Alamo, Graciela Benedetti, Valeria Gil, José Luis Fernandez y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera, Victoria Grill, Emir Guillermo, y Calamante Aldana. -----

---Se encontraban también Antonela Volonté como suplente por el Claustro de Auxiliares -----

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) **Actas.** -----

---Se aprobó el acta 834. -----

2) **Informes de Dirección.** -----

---La directora-decana informa que se aprobó la resolución ad referendum del Rector que convalida el dictamen de comisión para prorrogar el vencimiento de las regularidades de trabajos prácticos al 30 de abril (otorgando 15 días adicionales sobre el vencimiento original del 13 de abril) para la rendición de exámenes finales. Se manifestaron reparos sobre la medida, señalando que genera complicaciones administrativas (gestión de actas) y académicas en la organización de las materias (planificación de viajes de estudio, cupos en laboratorios y dictado de clases con alumnos en condición incierta). -----

---Además, informa que en el ámbito del Consejo Superior se comenzó a trabajar en la comisión para la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). El proceso contemplará un periodo de prueba de un mes. El objetivo es digitalizar la tramitación de expedientes en todos los departamentos y secretarías del Rectorado, reemplazando el uso de soporte papel y carpetas compartidas en servicios de la nube. -----

---Por otra parte, en el marco de lo resuelto por el CIN y las convocatorias gremiales sobre la situación presupuestaria y la aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario, se definieron actividades de visibilización para las jornadas del miércoles 15 y jueves 16 de abril. Estas son: Sesión del Consejo Superior: Se propondrá que el plenario sesione en el playón el miércoles 15 por la tarde. Semaforazo: La actividad habitual de los miércoles a las 12:30 se trasladará a las 17:00 horas para empalmar con la sesión. Vigilia nocturna: Tras finalizar la sesión (estimado entre las 20:00 y 21:00 hs), se desarrollará una jornada de actividades continuas durante la noche del 15 y la madrugada del 16 (hasta las 06:00 hs). Diferentes consejeros/as abrieron un debate sobre las acciones a llevar a cabo para acompañar las actividades. Durante el intercambio de ideas, surgieron distintas iniciativas orientadas a lograr un mayor impacto visual e involucramiento de la comunidad: Entre ellas, llevar actividades al sector de mayor tránsito (estacionamientos, pasillos y accesos) montando intervenciones informativas directas, en lugar de realizarlas en aulas o salones cerrados. Fijación de cartelera y materiales: Duplicar la folletería y carteles informativos sobre los alcances de la Ley de Financiamiento Universitario para exhibirlos en el complejo durante las próximas semanas. Reunión interclaustro: Programar un encuentro interclaustro en Palihue hacia la última semana de abril, convocando formalmente a docentes, auxiliares y estudiantes para debatir la coyuntura. Se propuso también, la producción de contenidos específicos para redes (videos breves/*reels*, piezas gráficas) con participación de docentes y graduados, explicando con un discurso unificado el reclamo central por el presupuesto universitario. -----

---Por otra parte, también se analizó el contexto general de la situación destacando el impacto del paro docente. Se planteó la creciente dificultad para sostener el paro como única medida. Existe un desgaste evidente en el cuerpo docente y malestar en un sector del estudiantado por la interrupción de clases. Esto genera situaciones incómodas y tensión cotidiana en las aulas. Además, se remarcó que las actividades centralizadas en la sede de Alem no logran alcanzar a la mayor parte del alumnado (especialmente de carreras como Turismo o Geografía) que cursa en el complejo Palihue. Para estos estudiantes, los paros y reclamos suelen percibirse como un obstáculo aislado al no estar expuestos a las acciones de visibilización. Por otra parte, Se destacó que la crisis presupuestaria se profundiza con el incremento de los costos de vida y transporte (aumento del pasaje a \$4.200 y falta de boleto estudiantil), lo que reduce la llegada de estudiantes de la región y abre terreno a la oferta de universidades privadas en localidades del sudoeste bonaerense. -----

3) **Secretaria de Posgrado.** -----

---La Dra. Clarisa SUDEN solicita ingreso al Programa de Posdoctorado del Departamento de Geografía y Turismo (DGYT). El Plan de trabajo es: "Marginación turística y patrimonial de los paisajes agrícolas de los

departamentos de Junín y San Martín, provincia de Mendoza. Aportes desde la economía del conocimiento para su integración y gestión”. Se propone como director al Dr. Andrés Pinassi. -----

---Se aprueba. -----

---Inscripción al DOCTORADO EN GEOGRAFIA de la Lic. Juana PELLEJERO. Tema de tesis: “Apropiación, reconfiguración y nuevas formas de gestión comunitaria del espacio público de uso recreativo en la ciudad de Bahía Blanca”. En la misma propone como directora a la Dra. Cecilia Martín. -----

---Se aprueba. -----

---La Prof. Anabela CADIZ solicita modificación en la dirección de su tesis en el Doctorado en Geografía, consistente en la incorporación de la Dra. Verónica Trpin como directora / codirectora de tesis. -----

---Se aprueba. -----

---Tesis para aspirar al grado de Doctora en Geografía “Análisis de inundaciones, anegamientos y sequías en la cuenca del arroyo Cura Malal Grande (Buenos Aires, Argentina)” de la Lic. María de los Ángeles Ortuño Cano (DNI 38.948.061 – Expte. 3448/2019). Avala su director, el Doctor Jorge O. Gentili. -----

El jurado propuesto es: Jurados titulares: Jurado externo: Dra. Mónica Cristina GARCIA (Universidad Nacional de Mar del Plata) Jurado externo: Dra. María Mercedes CARDOSO (Universidad Nacional del Litoral) Jurado local: Dra. María Elizabeth CARBONE Jurados suplentes: Jurado externo: Dra. María Laura ZULICA (Universidad Nacional de Mar del Plata) Jurado externo: Dr. José María SENCIALES GONZÁLEZ (Universidad de Málaga, España) Jurado local: Dra. Vanesa Yael BOHN. -----

---Se aprueba. -----

---La Lic. María Agustina NIEVES. Solicita reconocimiento del curso “Epistemología y metodología de los estudios territoriales y ambientales”, a cargo de la Dra. Adriana María Arpini, Dra. Andrea Benedetto, Dr. Juan Facundo Rojas y el Dr. Jorge Diego Bombal, aprobado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, con calificación 9. -----

---Se aprueba. -----

4) Secretaría de Extensión y RI. -----

---Nota para informar sobre la conformación de la comisión organizadora por el 70° aniversario de la UNS. En este sentido, en el marco de esta importante conmemoración, la nota reiterar la invitación a toda la comunidad del Departamento de Geografía y Turismo a sumarse a la comisión, que se encargará de planificar y coordinar las actividades del Departamento durante los días 18 y 19 de mayo de 2026, en el Centro Histórico Cultural de la UNS. Hasta el momento, quienes han confirmado su participación son: Mancino Mariana, Silva Andrea y Cruciani Paola (en representación del equipo de la Biblioteca Especializada del DGyT). La idea es que esta comisión sea un espacio abierto para aportar ideas, compartir propuestas y trabajar colectivamente, mostrando quiénes somos, qué hacemos y nuestros proyectos futuros como Departamento. Toda ayuda y creatividad es bienvenida, desde la planificación hasta la logística de las actividades. La secretaria indica que quienes deseen sumarse pueden comunicarse por correo electrónico a extensiondgyt@gmail.com para integrarse al grupo de trabajo. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Nota para informar sobre las postulaciones recibidas en el marco de la convocatoria para ampliar el equipo de anfitriones/as del Departamento de Geografía y Turismo. En respuesta al llamado, se han recibido 6 (seis) postulaciones de estudiantes de la Licenciatura en Turismo, quienes manifestaron su interés en participar de las actividades de apoyo en la organización de eventos de la UNS y/o el Municipio, en el marco del Convenio específico de Turismo de reuniones. La nómina de los nuevos integrantes es la siguiente: Bauer Guadalupe, Canale Mateo, Jougla Victoria, Rivarola Gianotti Enola, García Aramburu Ludmila y González Lara Rocío. ----

---Se toma conocimiento. -----

5) Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. --

---En la *Licenciatura en Oceanografía* se trataron las siguientes solicitudes: Rocío Toledo solicitó excepción para Mecánica de Fluidos e Introducción a la Oceanografía Física adeudando Física IIIC y Mecánica de Fluidos respectivamente, ambas resoluciones denegadas. En la *Licenciatura en Turismo* se trataron las siguientes solicitudes: Dulce María Melo Calafell solicitó excepción a la baja por inactividad (757-13), resolución otorgada; Natalia Soledad Valenzuela solicitó excepción a la baja por inactividad (757-13), resolución otorgada; Luciana Romina Rojas solicitó excepción para Gestión del Patrimonio Urbano adeudando Geografía de los Recursos Turísticos, y para Metodología de la Investigación Geográfica y Turística adeudando Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística y Geografía de los Recursos Turísticos, queda pendiente. Se acordó que desde administración no se les dirá nada directo por el momento. Se consultará de forma privada/informal para

regularizar la situación desde el equipo de Tutores; Faustina Menvielle solicitó excepción para Formulación y Evaluación de Proyectos adeudando Planeamiento Turístico, resolución otorgada; Guadalupe Angeleri solicitó excepción para Metodología de la Investigación Geográfica y Turística y Gestión del Patrimonio Urbano adeudando Geografía de los Recursos Turísticos, ambas resoluciones denegadas. En la carrera de *Arquitectura* se trataron las siguientes solicitudes: Tamara Elizabeth Agüero solicitó excepción para Producción de Obras adeudando Historia de la Arquitectura I y Estructuras I, resolución denegada; Valentina Grosso solicitó excepción para Taller de Arquitectura III y Construcciones II adeudando Matemática II Arq., resoluciones denegadas; Emma Kuhn solicitó excepción para Historia de la Arquitectura I adeudando Historia del Arte y la Cultura, resolución denegada; Exequiel Alejandro Pinto solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV adeudando Estructuras I, resolución denegada; Guadalupe Pazos solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental adeudando Sociología Urbana, Historia de la Arquitectura II y Estructuras II, resolución otorgada; Martina Casalini solicitó excepción para Producción de Obras adeudando Instalaciones II, se resuelve que si aprobó la materia no necesita la excepción pero si no la aprobó, se otorga; Olena Naumenko solicitó excepción para Producción de Obras adeudando Historia de la Arquitectura I, Fundamentos Filosóficos del Espacio, Estructuras I, Instalaciones I y Suficiencia de Idioma Inglés Arq., resolución denegada; Sofía González solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV, Producción de Obras y Planificación Urbana I adeudando Estructuras I, resoluciones otorgadas; Agustín Riccio solicitó excepción para Taller de Arquitectura III adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Abril Soledad Livon solicitó excepción para Instalaciones II adeudando Matemática II Arq., resolución denegada; Agustina Bravo solicitó excepción para Planificación Urbana I adeudando Sociología Urbana, resolución otorgada; Candela Martínez Barbiero solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental, Taller de Arquitectura Contemporánea y Optativa de Arquitectura adeudando Construcciones II, resoluciones otorgadas; Ariadna Florencia Sosa solicitó excepción para Taller de Arquitectura III y Construcciones II adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones otorgadas; Martina María Carradori solicitó excepción para Taller de Arquitectura V adeudando Planificación Urbana II, resolución otorgada; Rosario Stefanazzi solicitó excepción para Estructuras II y Taller de Arquitectura IV adeudando Estructuras I, resoluciones denegadas, y para Planificación Urbana I y Producción de Obras adeudando Estructuras I, resoluciones otorgadas; Agustina Florencia Polcarí solicitó excepción para Taller de Arquitectura III e Instalaciones II adeudando Matemática II Arq., ambas resoluciones denegadas; Aixa Martina Giambelluca solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV y Producción de Obras adeudando Fundamentos Filosóficos del Espacio y Estructuras I, ambas resoluciones denegadas; Valentina Brendel solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV y Producción de Obras adeudando Fundamentos Filosóficos del Espacio y Estructuras I, ambas resoluciones denegadas; Julieta Emma Pinto solicitó excepción para Gestión Laboral y Ambiental adeudando Producción de Obras, resolución denegada; Andrés Gigena Torres solicitó excepción para Taller de Arquitectura Contemporánea y Optativa de Arquitectura adeudando Historia de la Arquitectura II y Estructuras II, ambas resoluciones denegadas; Camila Antonella Rodríguez solicitó excepción para Instalaciones II adeudando Matemática II Arq., resolución otorgada; María Luján Sánchez Reig solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV adeudando Morfología I, resolución otorgada; Camila Martínez solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV adeudando Estructuras I, Instalaciones I y Suficiencia de Idioma Inglés Arq., resolución denegada; Jazmín Agustina Reyes solicitó excepción para Producción de Obras, Planificación Urbana I y Estructuras II adeudando Estructuras I, resoluciones denegadas.-----

---Se aprueba. -----

6) Comisión Curricular de la TUO. -----

---Propuesta de incorporar diversas asignaturas de la Licenciatura en Oceanografía (LO) como materias optativas para la tecnicatura. La comisión fundamentó esta solicitud en que las materias propuestas cuentan con correlatividades que ya están contempladas en el plan de estudios de la tecnicatura, facilitando que los estudiantes puedan cursarlas sin inconvenientes. Las materias específicas solicitadas son las siguientes: Química analítica - Contaminación marina - Aplicaciones de modelos climáticos y productos satelitales - Química ambiental - Prácticas de química inorgánica - Química Inorgánica B. -----

---Se analizó el listado enviado por la comisión curricular para la incorporación de materias al *pool* de optativas. Durante la discusión se señaló que no existe constancia ni avales de que se haya consultado previamente a los departamentos ni a los docentes dictantes. Asimismo, se advirtió que una de las materias propuestas estaría en proceso de cambio o discontinuación.-----

---Por otra parte, el consejero Olivera consultó sobre su solicitud de acreditación e homologación de materias

ya cursadas para que computen como optativas en la Tecnicatura, las cuales formaban parte de la propuesta general. Se aclaró que dicho trámite corresponde a un tratamiento por separado, aunque también será objeto de consulta. -----

---El punto no se aprueba y el tema vuelve a la comisión curricular a fin de realizar las consultas correspondientes y recabar los avales necesarios antes de un nuevo tratamiento. -----

7) Comisión Curricular Arquitectura. -----

---Se dio tratamiento a la nota presentada por la Comisión Curricular de Arquitectura, mediante la cual se solicita formalmente el incremento de la dedicación horaria para el cargo de Director de la Carrera (Dr. Arq. Andres Moroni), proponiendo que se le otorgue una Semi-dedicación. La solicitud se fundamenta en la creciente complejidad de la función, la cual demanda una mayor carga de tiempo para las tareas de representación y articulación con otras unidades académicas de la universidad. Asimismo, la Comisión destaca que esta medida busca jerarquizar institucionalmente el cargo de Director, asegurando que quien desempeñe dicha función cuente con los recursos temporales necesarios para cumplir con sus responsabilidades durante el tiempo que demande su mandato. -----

---Se discutió sobre la viabilidad presupuestaria y administrativa del movimiento, aclarando que no se trata de romper un cargo sino de consolidar/asociar un cargo simple disponible para ampliar la dedicación actual del docente mientras ejerza dichas funciones. -----

---Se aprueba. -----

8) Designaciones docentes. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo temporario de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en Historia de la Arquitectura III y Taller de Arquitectura Contemporánea y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Arq. GIAMBELLUCA AGUSTINA. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a concurso para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en Cartografía Náutica y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Lic. Johana Arias. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de temporario de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, en las asignaturas Morfología I y II y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Arq. Clara Torrez. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado el llamado a inscripción para cubrir el cargo interino por licencia de Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas Planificación Urbana I y II y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Dra. Mariana Mancino. ---

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a concurso con el objeto de cubrir un cargo de Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Práctica de Campo II y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Lic. ALQUINGA SALAZAR, Yajaira. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a concurso con el objeto de cubrir un cargo de Ayudante "A", dedicación simple, en la asignatura Taller de Arquitectura 1 a 5 (Comisión 2) y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Arq. Rocio Capella. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

9) Cierres de Inscripción. -----

---Llamado a inscripción para cubrir el cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación Simple en Práctica Pre Profesional Asistida (3894). Se inscribieron: CASTRO GARCÍA, Álvaro Martín, MORONI, César Andrés, RODRÍGUEZ, Lucas, SUCIC, Micaela. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Llamado a inscripción para cubrir el cargo temporario de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en Taller de Arquitectura I a V, Comisión 1. Se inscribieron: ARDISSINO, Bárbara, DARINO, Macarena, MONTEVERDE, Nicolás y TORRES, Clara. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Llamado a inscripción para cubrir el cargo temporario de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en Historia de la Arquitectura III y Taller de Arquitectura Contemporánea. Se inscribieron: ARDISSINO, Bárbara, GIAMBELLUCA, Agustina y MONTECCHIA CORTI, Lucía. -----

---Se toma conocimiento. -----

10) Renuncias docentes. -----

---Nota de la docente Candela Badano presentando formalmente la renuncia a los cargos docentes de Asistente de Docencia con dedicación simple en el Seminario de Políticas Turísticas y Recreativas, así como también al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en el Seminario de Gestión de la Calidad en Turismo, ambas asignaturas correspondientes al Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Turismo, del 3er y 5to año respectivamente. Justifica su decisión en motivos personales relacionados con un cambio de residencia a otra provincia, lo cual me imposibilita continuar desempeñando mis funciones con el compromiso y la responsabilidad que dichos cargos requieren. -----

---Se acepta. -----

---Se proponen las siguientes personas para integrar el jurado para cubrir el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en el Seminario de Políticas Turísticas y Recreativas. Jurado Titular: Mg. Silvana Soledad Gallucci, Mg. Cecilia Rodriguez y Dra. Patricia Ercolani. Jurado Suplente: Mg. Yanel Martín Varisto, Mg. Valeria Gil y Dra. Ana Lía Guerrero. Veedores: Lic. Celina Wojszko, Lic. Luisina Zuccarini y Srta. Micaela Navarro. -----

---Se aprueba. -----

---Se proponen las siguientes personas para integrar el jurado para cubrir el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en el Seminario de Gestión de la Calidad en Turismo. Jurado Titular: Mg. Silvana Soledad Gallucci, Mg. Valeria Gil y Lic. Brenda Jonke. Jurado Suplente: Mg. María Joselina Caruso, Mg. Sabrina Caramelli y Lic. Celina Wojszko. Veedores: Mg. María Gracia Lozano, Dr. José Larreche y Srta. Victoria Jougard. -----

---Se aprueba. -----

---Se proponen veedores para el llamado de Patrimonio y Turismo que se estableció el consejo anterior. Se proponen Belen Kraser, Maria Jose Junquera y Belén Alvarez. -----

11) Ingreso de Tesis de grado. -----

---*Licenciatura en Turismo*: "Hacia una ruina inclusiva: Interpretación patrimonial y accesibilidad motriz en el ex Club Hotel de la Ventana". Estudiante: Sanchez, Giuliana. Dirección: Matamala, Romina. -----

---Se toma conocimiento. -----

---*Licenciatura en Turismo*: "Viajes internacionales como experiencias formativas en estudiantes de la Licenciatura en Turismo (Universidad Nacional del Sur)". Estudiante: Elías, María Rosario. Dirección: Campo, Jonathan. Co Dirección: Wojszko, Celina. -----

---Se toma conocimiento. -----

---*Licenciatura en Turismo*: "Tensiones y sinergias entre las prácticas cotidianas de los residentes y las prácticas turísticas en Villa de las Rosas, Córdoba". Estudiante: Alvarez, Giuliana. Dirección: Sereno, Claudia. Co Dirección: Schenkel, Erica. -----

---Se toma conocimiento. -----

12) Designación de jurado de tesis/TFC. -----

---Tesis de Lic. en Turismo: "Los viajes de quinceañeras como nicho de mercado de agencias de viajes en Bahía Blanca". Estudiante: Marne, Josefina. Dirección: Wojszko, María Celina. Co -Dirección: Moreno, Verónica. Se propone como Jurado titular: Celina Wojszko - Joselina Caruso - Valeria Gil y como Jurado suplente: Verónica Moreno - Soledad Gallucci - Brenda Jonke. -----

---Se aprueba. -----

13) Tramites estudiantes. -----

---Solicitud de reválidas presentada por la alumna de la carrera Licenciatura en Historia, aprobadas en los planes 1981 y 2002, Homero Victor Alejandro BIMBO (L.U. 74.294). Las asignaturas son: Introducción a la Geografía y Geografía de la Población. Las docentes responsables de las asignaturas avalan la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de solicitud de equivalencia presentada por la alumna de Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente, plan 2015, Sofía OCAMPOS QUARTARONE (L.U. 134.665). La asignatura de origen es: Técnicas en Geografía y la Asignatura de destino es Técnicas en Geografía I. La docente responsable de la asignatura avala la solicitud. -----

---Se aprueba. -----

---Solicitud de equivalencias internacionales presentada por la alumna Lucía VIDAL BERTACCO (L.U. 140.554), alumna de la carrera de Arquitectura, plan 2016 en referencia a su estancia en la Universidad de Valladolid

(España). Asignaturas aprobadas en su estancia: Proyectos IV: arquitectura y espacios singulares. Teoría de la Ciudad y Debates Urbanos. Historia de la Arquitectura del Siglo XX. Equivalencias a otorgar en orden según lo solicitado: Taller de Arquitectura IV - Planificación Urbana II - Historia de la Arquitectura III. Los profesores responsables de las asignaturas dan su aval. -----

---Se aprueba. -----

14) Notas. -----

---Se propone un cambio en el tratamiento de las notas. Estas se aprueban. -----

---Nota del Prof. Arq. Andrés Moroni, Director de la Carrera de Arquitectura mediante la cual eleva una propuesta de convocatoria a estudiantes para la realización de una Práctica Pre Profesional Asistida (PPPA) en el ámbito de la Dirección de la Carrera de Arquitectura. La iniciativa está orientada a involucrar a los estudiantes en procesos reales de gestión académica, abarcando las líneas de comunicación institucional y gráfica, coordinación y apoyo a la gestión, y sistematización y registro de información. La convocatoria prevé una plaza inicial, con una dedicación estimada de entre 4 y 6 horas semanales durante un período de tres meses. Adjunto a la nota existe un anexo donde se detallan las actividades y modalidad de desarrollo. -----

---Se pasa a la comisión curricular para que indique su opinión. -----

---Nota de la Dra. Alejandra M. Geraldi, la Dra. María Paula Michalijos y el Espec. Federico Barragán, en representación del Comité Organizador del CONTIG 2027, mediante la cual solicitan el aval institucional del Consejo Departamental para la realización del Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica (CONTIG 2027), a llevarse a cabo en la ciudad de Bahía Blanca los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2027. Se informa que el evento se estructurará bajo los siguientes ejes temáticos: 1) Geotecnologías aplicadas al análisis de problemáticas ambientales y riesgos naturales; 2) Infraestructuras de Datos Espaciales (IDES) y gestión de datos abiertos; 3) Tecnologías de la Información Geográfica en la planificación urbana y turística; y 4) Innovación en la enseñanza de las TIG en el ámbito académico y profesional. Asimismo, se aclara que la actividad no requerirá financiamiento ni ayuda económica por parte del Departamento de Geografía y Turismo y se adjunta el aval académico otorgado por el Instituto de Investigaciones Geográficas (INIGEO) de la Universidad Nacional de Luján. -----

---Se da el aval. -----

---Se retira Cecilia Martin y José Luis Fernandez. -----

---Notas de Dr. Gentili por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos del PGI "Climatología y planificación urbana: aportes para la construcción de ciudades sostenibles y resilientes" (24/ZG33 - SGCyT UNS). Los mismos son 1 libro "Climatología y Meteorología Agrícola" (2000). Ledesma Jimeno, M. International Thomson Publishing Paraninfo y 1 Proyector BENQ MS536 SVGA 4000 LUMENS. -----

---Se acepta. -----

---Nota de Dra Geraldi por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos del PGI "Modelado, Resiliencia Territorial y Gestión Ambiental Sustentable mediante Tecnologías de Información Geográfica: Enfoques Comparativos para la planificación y gestión (Cod. 24/G089). Este es un proyector VIEWSONIC PX70HDH 3500LUM. -----

---Se acepta. -----

---Nota de Dra. Ercolani por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos del PGI. "Dimensión territorial de las prácticas turístico-recreativas: hacia una mirada integral en tiempos de cambio". Este es una Impresora HP M111W. -----

---Se acepta. -----

---Nota de Prof. Prieto por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos del PGI. Los mismos son: Dime como evalúas y te diré qué valoras. Cuda, M. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Bonum, 2024. - *Ser docente...y ¡disfrutarlo!: ideas y estrategias para el bienestar en una profesión apasionante y demandante*. Merker, A. 2022. - *Educación Emocional. La receta para una mejor sociedad*. Canales, A. 2020. - *Prácticas Preprofesionales universitarias. Punto de articulación con el mundo laboral*. Menghini, R. Negrin, M y Guillermo, S. Rosario. 2018 - *Enseñar en las Universidades y en los Institutos de Formación Docente* Insaurralde, M. (Cooop), 2017. - *La Didáctica de las Cátedras Universitarias. Estilos de enseñanza y planificación de clases*. Monetti, E. 2016. - *El desafío de la inclusión en el nivel medio y superior*. Acin, A.; Getto, A.; Krichesky, M.; Malet, O.; Mujica, M.; y Rodríguez, H. 2016. - *Debates universitarios. Acerca de lo Didáctico y la Formación Docente*. Malet, A.M y Monetti, E. (Comps). 2014. - *Alumnos hoy. Desafíos e intervenciones*. Oballe S. y Zunino, G. 2014. -----

---Se acepta. -----

---Nota de Dra. Martin por donación de bienes inventariables adquiridos con fondos del PGI "TERRITORIO Y DESARROLLO: UN ABORDAJE CRÍTICO PARA EL ANÁLISIS DE DINÁMICAS LOCALES Y REGIONALES" (Cod.

24ZG28). El mismo es un libro de TECNICAS PARTICIPATIVAS PARA LA EDUCACION POPULAR – TOMOS I y II. ALFORJA, 1996 y 1997. -----

---Se acepta. -----

---Nota de Dra. Duval en representación del Comité Organizador del X Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas para hacer donación 13 ventiladores de mesa marca Liliana, 2 cafeteras Admiral y una pava eléctrica Atma, para el DGyT. -----

---Se acepta. -----

---Nota de consejeros/as del Claustro Auxiliares sobre problemáticas identificadas en su claustro del Departamento de Geografía y Turismo. En la misma se eleva para su tratamiento el documento que sintetiza las problemáticas y demandas de su claustro, consensuadas colectivamente en la reunión celebrada el pasado 30 de marzo de 2026. En dicha instancia, que contó con la participación de 21 docentes auxiliares de diversas carreras de la unidad académica, se definieron como prioritarios los siguientes puntos: 1) Garantizar la transparencia en concursos docentes y llamados a inscripción: mediante medidas concretas como la grabación de clases públicas con resguardo del material durante los plazos de impugnación, la jerarquización del rol de los veedores, la inclusión de auxiliares en los jurados de sus propios concursos, la conformación de jurados plurales y el uso de grillas de evaluación consensuadas por disciplinas y áreas. 2) Promover la alternancia en la representación del Departamento: asegurando la participación efectiva del claustro de auxiliares en comisiones, centros y organismos, incluyendo funciones de dirección y coordinación mediante la actualización de reglamentaciones. 3) Implementar un sistema de ascensos para el claustro: que esté basado estrictamente en el mérito académico, la formación y la trayectoria docente, superando la dependencia exclusiva de pedidos o jubilaciones. 4) Generar espacios de intercambio para extensiones de dedicación: abordando la definición y los cambios de extensiones para auxiliares de dedicación semi-exclusiva y exclusiva bajo condiciones de igualdad. 5) Acompañar los reclamos de la carrera de Arquitectura: impulsando el pedido de cargos y el aumento de dedicación mediante un nuevo contrato programa, dando seguimiento a solicitudes previas ante la Dirección y discutiendo la viabilidad de un sistema de cupos estudiantiles. 6) Revisar los horarios nocturnos de cursado: gestionando de manera conjunta con la Comisión Curricular de Arquitectura la readecuación de materias que finalizan a las 22:00 horas en el Campus de Palihue, por motivos que comprometen la seguridad de docentes y alumnos. 7) Disponer de apoyo institucional ante situaciones problemáticas laborales: solicitando la comunicación activa y la puesta a disposición de los protocolos y dispositivos de acompañamiento vigentes en la UNS. Acompañar el proyecto del CSU sobre incompatibilidades docentes: adhiriendo a las modificaciones relativas a la ampliación de carga horaria y disponibilidad de cargos para personal de CONICET (CIC y CPA) a fin de mitigar el impacto de la precarización salarial en el claustro. -----

---Se toma conocimiento y en relación esto, se realizaron aclaraciones sobre los temas planteados, se precisó que el Consejo Departamental no posee la potestad para imponer grillas de evaluación obligatorias en los concursos, dado que esto vulneraría la libertad de evaluación de los jurados, por lo que parámetros como los consensuados en Geografía no revisten carácter vinculante; respecto al establecimiento de cupos de estudiantes, se aclaró que no se pueden fijar límites en asignaturas obligatorias de planes de estudio para no cercenar derechos académicos, restringiéndose su análisis a materias optativas; sobre los inconvenientes de infraestructura y horarios, se indicó que la imposibilidad de reestructurar cursadas responde a la falta de disponibilidad áulica y se sugirió elevar estos reclamos a Rectorado; se recordó que los concursos son de carácter público e integran a las representaciones gremiales según la reglamentación; y, finalmente, se aclaró que el Departamento no cuenta con un régimen de carrera académica para la promoción directa de auxiliares.

---Además, se pasará la nota a comisión para que quede copia del mismo y se elaborará una respuesta formal, ofreciendo una devolución detallada sobre la factibilidad de lo solicitado en función de la normativa vigente. -----

---Nota de los Profesores Martín Castro, Claudio Pirillo, Luis Pites y Andrés Moroni, docentes del Taller de Arquitectura (MET), solicitando al Consejo Departamental la adecuación de la cantidad de cargos docentes para las asignaturas Taller de Arquitectura I, II, III, IV y V (Cátedra 1 - Taller Metropolitano). El pedido se fundamenta en el incremento sostenido de la matrícula —que alcanzó los 608 estudiantes— y la necesidad de cumplir con la relación docente-alumno estipulada para materias tipo A y por el Reglamento de las funciones docentes de nivel universitario (Res. CSU-380/21). A tal fin, señalan la necesidad de incorporar dos (2) Asistentes de Docencia para cubrir los niveles I a V y ocho (8) Auxiliares de Docencia para garantizar un adecuado seguimiento individual en la dinámica de taller. -----

---Se toma conocimiento y se realizarán las gestiones necesarias para mejorar la situación. -----

---Nota de los Profesores Martín Castro, Claudio Pirillo, Luis Pites y Andrés Moroni, docentes del Taller de Arquitectura (MET), solicitando la reserva de aulas correspondientes para los Talleres de Arquitectura I, II, III,

IV y V (Cátedra 1 - Taller Metropolitano). El pedido se fundamenta en el elevado número de inscriptos (603 alumnos según el sistema Guaraní) y en que el espacio habitualmente asignado (aulas 16 a 19 del edificio verde) resulta insuficiente. Adicionalmente, solicitan que, en la medida de lo posible, se equipen aulas con mesas ambivalentes tipo escritorio aptas para el trabajo en taller solicitando la reserva de aulas. -----

---Se toma conocimiento y se tendrá en cuenta el equipamiento solicitado para futuros pedidos de compras. -

---Nota del Prof. Arq. Moroni, Director de la Carrera de Arquitectura, mediante la cual solicita considerar la posibilidad de iniciar gestiones para la construcción de estanterías destinadas al guardado provisorio de maquetas de los trabajos de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura durante los períodos de evaluación. Asimismo, el solicitante pone a disposición su asesoramiento sobre la ubicación, dimensiones y aspectos de uso de dicho equipamiento. -----

---Se toma conocimiento y se pasará a la secretaría correspondiente. -----

---Nota del Arq. Pirillo, dirigida a los Directores Decanos del Departamento de Ingeniería y del Departamento de Geografía y Turismo, mediante la cual solicita aval para el pedido de cargos de Ayudantes para la asignatura Construcciones II Arq. (código 5077), a fin de dar cumplimiento al Reglamento de la Función Docente (Res. CSU 380/2021). Señala que los mecanismos implementados de contrataciones temporales generan demoras administrativas de más de 60 días, ocasionando sobrecarga de trabajo y renunciaciones. Asimismo, advierte la insuficiencia del espacio físico asignado (aula 17 del edificio verde de Palihue) frente al volumen de alumnos inscriptos, adjuntando documentación fotográfica al respecto. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Nota de la Lic. Espasa, Profesora Adjunta responsable de la cátedra Geografía Económica, Política y Social (código 3613), solicitando la cobertura del cargo de Ayudante A con dedicación simple para dicha asignatura. El pedido se fundamenta en la necesidad de cubrir la vacante generada tras la reciente designación de su anterior titular como Asistente con dedicación exclusiva, permitiendo mantener la estructura de la cátedra e integrar el equipo frente a una matrícula elevada que incluye ingresantes y estudiantes del plan anterior y de carreras afines. Se aclara que no implica la creación de un nuevo cargo. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota de representantes EAGYT y NU-GOTA solicitan la extensión del plazo de control de correlativas — originalmente fijado para el 17 de abril— proponiendo su prórroga hasta el día 30 de abril del corriente año. La petición se fundamenta en el contexto de las medidas de fuerza en el marco del reclamo por la Ley de Financiamiento Universitario, las cuales derivaron en la postergación de mesas de exámenes finales y en la modificación de los cronogramas académicos por parte de diversas cátedras. La representación estudiantil señala que este escenario excepcional impacta de forma involuntaria en las trayectorias de los alumnos, por lo que la prórroga busca minimizar perjuicios y garantizar condiciones de cursada más equitativas. -----

---Se toma conocimiento. -----

15) Otros. -----

--- Nota de la Dra. María Belén Kraser, Profesora Adjunta a cargo de las asignaturas Geografía de Europa (código 3608) y Seminario Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (código 3903), solicitando que se considere el llamado a concurso de cargos para incorporar personal en ambas cátedras. La solicitud se justifica en la alta demanda formativa que requiere el Seminario al estar incorporado en la totalidad de la oferta de carreras de grado del Departamento, y en la necesidad de equilibrar la conformación de los equipos docentes y fortalecer la trayectoria del personal que se incorpore en las temáticas específicas. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Siendo las 13:20 se da por finalizado el acto. -----



Firmado digitalmente
por GIL Verónica
Fecha: 2026.09.04
18:04:46 -03'00'